

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.212

Director-proprietario: ELISEO RUIZ

Dirigese la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Martes 29 de Septiembre de 1925

CRÓNICA FINANCIERA

La actualidad financiera española se nos presenta como en paréntesis de indecisión. El nuevo aspecto del problema africano envuelve muchas esperanzas y no pocos temores. Esperanzas en una pronta y radical liberación de la carga que nuestra interminable campaña representaba y temores de que nuestro esfuerzo se haga sentir en la economía nacional.

Por ello cada avance y cada aplazamiento son comentados por la Bolsa con francos movimientos de reacción y depresión que son la única dinámica bursátil en este período de calma veraniega.

Parte del general problema de la Hacienda pública, la más importante cuestión económica es al presente la crisis hullaera en extremo agravada por la competencia que a nuestros carbones hacen las importaciones del carbón inglés que aumentan por meses, favorecidos por las concesiones arancelarias, y el Dumping con que el Gobierno inglés favorece su exportación.

Las soluciones proyectadas para evitar la ruina son tres: Primas de producción, rebaja de jornales y consumo obligatorio. Parece ser que las tres serán armonizadas y que el consumo obligatorio de carbón español se impondrá a las Compañías que se relacionan económicamente con el Estado, tal como las empresas ferroviarias.

Ya que de esto hablamos, apuntaremos que se cree próxima la emisión de Deuda ferroviaria al cinco por ciento, por valor de 250 a 500 millones de pesetas. Creada por Real Decreto de 23 de Julio esta nueva clase de Deuda y denegada a las Compañías la autorización que solicitaron para emitir obligaciones, las necesidades de las empresas hacen imprescindible la emisión que comienza a preverse en Bolsa, con arreglo al plan anunciado.

Síntoma de su proximidad puede ser la debilidad de los Tesoros que en último término son títulos análogos a los que habrán de emitirse y aun quedan relegados en punto a garantía, puesto que el aval del Tesoro suma la nueva Deuda ferroviaria la garantía hipotecaria de las obligaciones de ferrocarriles.

Según datos oficiales, la Hacienda pública ha obtenido en Agosto próximo pasado un total de ingresos de 240.592.844 ptas., en alza de 6.756.707 respecto de igual mes del ejercicio anterior. Aparecen con aumento recudatorio los siguientes conceptos: territorial, industrial, minas, utilidades, azúcares, transportes, alumbrado, propiedades, timbre y loterías; y con descenso: derechos reales, cédulas, aduanas, alcoholes, cerveza, consumos, tabacos y varios.

En los dos primeros meses del ejercicio actual los ingresos han ascendido a 416.181.786 pesetas, en alza de 353.894 sobre los del correspondiente período de 1924-25. Presenta alza en esos meses de 1925-26 utilidades, derechos reales, minas, aduanas, azúcares, alumbrado, propiedades, transportes, tabacos, timbre, loterías y diversos; y baja; terri-

torial, industrial, cédulas, alcoholes, cervezas y consumos.

En Bolsa la nota más saliente fué la repercusión de la gran especulación de que fué objeto en otros mercados la peseta toman por base para ello el desarrollo de la ofensiva en Marruecos.

Más el presente son imprescindibles las consecuencias del fúez movimiento.

ARTURO PEREZ CAMARERO

Redactor de «EL FINANCIERO»

Madrid 28 de Septiembre 1925.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Alcaráz.—Vista de una causa, contra Nicolasa Lionesa, sobre robo. Letrado, señor Campos Franco. Procurador, señor Chacón.

Alcaráz.—Vista de otra causa contra Modesto J. Romero, sobre homicidio.

Parte actora: Fermín Hurtado. Letrados, señores Martínez Acebal y Villar.

Procuradores, señores Sánchez Collado, Lozano y Ponce.

Albacete.—Vista de un pleito contencioso-administrativo seguido entre Faustino Navarro del Espíritu Santo y el señor Fiscal, sobre revocación de un acuerdo del Ayuntamiento de Ayna.

SUCESOS

MAMTRATA A SU PADRE

En la Inspección de Vigilancia se ha presentado una denuncia contra Nicolás Fernández, de 20 años, vecino de esta capital, por haber maltratado a su padre llamado Antonio, de 55 años.

El hijo ha sido puesto a disposición judicial.

ESCÁNDALO

Anoche promovieron un escándalo en la vía pública Andrés Martínez y su esposa con Julia y Cruz Rodenas, agrediendo mutuamente.

La última resultó con lesiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Interviene el Juzgado.

INSULTO A UN CONCEJAL

La benemérita de Lietor, comunica la detención del vecino José Martínez López, de 32 años, pastor, por insultos al concejal del Ayuntamiento de dicho pueblo don Eufasio González Sánchez.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

REYERTA

En las Fábricas de Riopar, promovieron una reyerta Vicente Salido Fernández 47 años, carretero, vecino de Villanueva de la Fuente y Gregorio Berrio Garvía, de 65 años, y de aquella vecindad, de oficio metalúrgico, resultando el último con dos heridas en la cabeza de carácter leve, ocasionadas al arrojarlo al suelo su contrincante.

Vicente fué detenido.

OTRA REYERTA

En Casas de Vés, surgió una violenta discusión que terminó en riña entre los vecinos José Costa Pérez, de 38 años jornalero, Juan Francisco Jiménez Pardo, de 18 años, y Dionisia Martínez Pérez de 33 años, produciéndose varias heridas todos ellos con piedras que se arrojaron.

Motivó la reyerta, haber hurtado Juan Francisco a José tres haces de leña que tenía en la puerta de su domicilio.

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Ayer tarde celebró su sesión ordinaria semanal la Comisión permanente del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Cuervas y con asistencia de los señores Núñez, Navarro y Cuellar.

Se da lectura y aprobación al acta de la sesión anterior, tratándose después los siguientes asuntos que figuran en el

ORDEN DEL DIA

Oficio del 2.º Teniente de Alcalde don Nolasco García, solicitando un mes de licencia. Concedido.

Otro del Administrador de Consumos, solicitando la construcción de un fiato en la feria. Se accede a ello a base de que en caso de suprimir dicho impuesto la caseta serviría para guardar materiales y herramientas de la Feria.

Carta del señor Alcalde de Madrid, invitando al Ayuntamiento de esta capital para que asista al Congreso Nacional municipalista que se celebrará en Octubre próximo. Queda facultada la presidencia para nombrar la Comisión que ha de ir a dicho Congreso.

Oficio del señor Alcalde de Almodovar del Campo, interesando la adhesión de este Ayuntamiento a la petición formulada por aquel en solicitud de reformas en favor de la Administración de Justicia. Pasa a la Comisión correspondiente para su estudio y proceder en consecuencia.

B. L. M. del señor Presidente del Circulo de Bellas Artes, dando gracias a la Comisión municipal permanente por la subvención concedida con motivo de la Exposición de pintura y escultura celebrada durante la pasada Feria. Enterados.

Actas de las subastas celebradas para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del abastecimiento de aguas y de ampliación del alcantarillado, que se adjudican a la sociedad de construcciones y pavimentos de Madrid en 507.639 pesetas la primera y 120.879 la segunda. Aprobadas.

Id. de la celebrada hoy para el aprovechamiento de un montón de basura propiedad del Ayuntamiento, depositada en «La Vereda», junto al Hospital. Se adjudica definitivamente a don Félix Cantó Albuger, en la cantidad de 200 pesetas.

Instancias de obras de don Juan Antonio Ciller Guíjarro, don Juan García Piqueras, don Bartolomé Marqués Navarro, don Abdón Motilla Portero, don Alfredo Valcárcel Garlajo, don León Gómez Valencoso, don Antonio Rojas Montoya, don Bautista García Martínez, don Emeterio Belmonte Navalón, don Antonio Pérez Cano, don Juan Alfaro Martínez, don Joaquín Moreno, don Domingo González Villalba, don Rafael Molina Molina, don Rafael Tendero Vidal, don Alejo Moreno Romero, don Fernando Sánchez Moraga, don Julián Fernández Martínez, don Gabino Lorenzo Flores y doña Paula Serna Barco. Se les concede la autorización que solicitan.

Instancia de don Enrique Tebar, solicitando autorización para utilizar el escudo de Albacete como marca para su negocio de compra, venta y alquiler de películas. Conformes.

Se acuerda abonar sus haberes al personal empleado en distintos servicios de Feria, y una gratificación a los funcionarios municipales que han prestado trabajos extraordinarios.

Propone el señor Núñez se estudie el medio de encargar a una comisión de Feria entienda en todos los asuntos referentes a la misma, para evitar deficiencias que de otra manera siempre

subsisten, y fin de lograr que con tiempo puedan dedicarse a la Feria las preferencias debidas. Concretamente exponen algunas reformas convenientes que precisa realizar en el edificio de nuestro famoso mercado.

La presidencia encuentra excelente la idea y promete hacer que se forme esa comisión a los efectos expresados.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

SESION ORDINARIA DEL PLENO

En la sesión que anoche celebró el Pleno de la Corporación municipal, se despacharon los asuntos pendientes encomendados a su resolución, para los cuales había fijadas tres sesiones ordinarias en el actual cuatrimestre, los días 28, 29 y 30 del corriente.

Presidió el Alcalde señor Cuervas, asistiendo los señores Carrillero, García Gómez, Navarro, Cortés, Ruiz, Alonso, Cuellar, López Picazo, Pérez, Arcos, Gutiérrez, Rodríguez, Sarrión Cuesta y Sarrión Alarcón.

Se da lectura y aprobación al acta de la sesión anterior.

Se lee la ponencia, que como consecuencia de la Asamblea de fuerzas vivas celebrada cuando se inició el problema de la división territorial, elevó Albacete al Directorio—estudio que publicamos íntegro en estas columnas—, y en donde se condensan las aspiraciones de nuestra capital en tan importante asunto, fundamentados con datos elocuentes de su vida y de su intensidad y crecimiento en los diversos órdenes, así como las ventajas de índole geográfica y estratégica que abonan su derecho.

Se acepta este escrito acordándose enviarlo nuevamente con motivo de la información pública abierta por el Directorio para que exponga cada provincia las razones que crea convenientes sobre el particular.

Se aprueban los expedientes instruidos con motivo de una transferencia de crédito; otro de suplemento de crédito para reforzar la consignación del capítulo 5.º artículo 1.º del presupuesto de gastos; y otros para la habilitación de crédito con destino al capítulo 1.º artículo 7.º y al capítulo 3.º artículo 2.º del presupuesto de gastos vigentes, todos los cuales merecieron la conformidad de la Permanente.

Encontrándose vacante la plaza de alguacil de la pedanía de Santa Ana, se acuerda nombrar interinamente a Pablo Sánchez, propuesto por el pedáneo, y en su día se anunciará a concurso para su provisión en propiedad.

Pregunta el señor Alonso, que hay del concurso de maestros municipales.

Le contesta la presidencia, que se ha esperado a que él viniera, añadiendo que ya con su asistencia la comisión se reunirá enseguida para dictaminar sobre el asunto.

El señor Pérez, propone se rodee al Parque de una valla para su mejor cuidado y embellecimiento y que se construya en el mismo un palomar público.

Además ruega a la presidencia ordene al propietario de la casa número 22 de la calle de la Feria, arregle la fachada de la misma, que se está hundiendo, constituyendo un peligro para los transeúntes.

Respecto a la verja, la presidencia está conforme sobre su conveniencia, pero por los gastos que ocasionaría, entiende debe hacerse un estudio previo por la comisión correspondiente, y dictaminar así mismo sobre lo del palomar. Así se acuerda.

En cuanto al hecho denunciado de la casa que amenaza hundirse, dice el Alcalde que inmediatamente dará las órdenes oportunas para que se haga una

visita por los técnicos y según su informe se procederá, para prevenir cualquier desgracia.

El señor Alonso, cree que con la venta del monte «Los Ballesteros» se podría construir una escuela graduada en el solar del antiguo Hospital.

El señor Cuéllar recuerda que al confeccionarse los presupuestos y solicitar que se consignase lo necesario para una Casa de Socorro, que responda a las necesidades de Albacete, ya que la existente no dispone de las condiciones que requiere un establecimiento de tal naturaleza, se le dijo que por no haber recursos, se formaría un presupuesto extraordinario. Insiste en la urgencia de proveer a este importante servicio, construyendo edificio adecuado y dotándole del material que necesita.

El Alcalde manifiesta, que siendo otra de las atenciones necesarias un Parque de bomberos, pueden recogerse las tres mejoras o sea Casa de Socorro, Graduado y Parque de Bomberos, en un presupuesto extraordinario a base de lo que se obtenga de «Los Ballesteros» y de la venta de los solares propiedad del Municipio, construyendo por ello edificios ex profeso, en el solar que ocupa el Hospital, cuyo dominio útil disfruta el Ayuntamiento desde 1916. En su vista, propone se encargue la Comisión de Fomento de formular el presupuesto indicado. Así lo acuerda el Pleno.

Se refiere el señor Sarrión Alarcón a las malas condiciones de higiene y estética que ofrecen las casetas que existen en el Mercado de la Plaza de Mateo Villora, que dan la sensación de una cáfila, cuadro vergonzoso que concuerda feamente con los progresos de la capital. Entiende que urge hacer desaparecer esas casetas, sustituyéndolas por kioscos o en la forma que se vea más conveniente, pero siempre decorosamente para que den ornato a la Plaza.

El señor Ruiz indica que puede ampliarse el mercado actual, con un nuevo pabellón, e incluir esta mejora en el Presupuesto extraordinario de que antes se hace mención. Así se acuerda.

Por último se fijan para las sesiones ordinarias del próximo cuatrimestre, los días 28, 29 y 30 de Enero de 1926, a las diez de la noche.

Y se levanta la sesión.

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO

No habiendo concurrido suficiente número de concejales para celebrar la sesión extraordinaria del Pleno convocada para ayer, ha tenido lugar esta mañana, resolviendo favorablemente el expediente de clasificación del mozo Antonio Sánchez Martínez, único asunto objeto de la convocatoria.

CANTINA ESCOLAR

Por la Presidenta de esta benéfica institución se nos ruega hagamos público, para conocimiento de todos los asociados, que el día 1.º de Octubre próximo, según costumbre de años anteriores, dará comienzo el curso en la Cantina, obsequiándose con tal motivo a los niños acogidos en la misma con una comida extraordinaria.

A este acto asistirán las autoridades, invitándose, por nuestro conducto, a todos los asociados, por no poder hacerlo particularmente.

FOLLETIN EN 4.ª PLANA

LA CIUDAD MISTERIOSA

por CAROLINA INVERNIZIO